



Acta: XXVII Pleno Ordinario de la AEALCEE

Celebrada en Bilbao los días 3 y 4 de Marzo de 2011. Universidad del País Vasco.

1º Jornada, 3 de Marzo.

Se constituye la mesa por parte de la Coordinadora General (Universidad de Murcia), la Secretaría General (Universidad de Alcalá), la universidad anfitriona (Universidad del País Vasco) y se invita a la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

La Universidad anfitriona emite un breve discurso de agradecimiento a las universidades presentes por su asistencia, siendo las siguientes:

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad de Alcalá

Universidad de Alicante

Universidad de Burgos

Universidad de Cádiz

Universidad de las Palmas de Gran Canarias

Universidad de Murcia

Universidad de Vigo

Universidad del País Vasco

Universidad Europea de Miguel de Cervantes

Universidad Pablo Olavide

Universidad Politécnica de Cartagena

Universidad Politécnica de Valencia

Universidad Pública de Navarra

Se procede a la apertura de la sesión por parte de la coordinadora general a las 12:32 con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada en la Universidad de Murcia.
2. Incorporación si procede, de nuevos puntos del orden del día.
3. Aprobación, si procede, del orden del día.
4. Informe de Comisión ejecutiva: coordinador general, secretaría y coordinadores de zona.
5. Página Web, presentación de los modelos y elección si procede de la nueva plantilla.
6. Establecimiento de las bases para becar a las universidades que no pudieran asistir a la AEALCEE por motivos económicos.
7. Presentación y aprobación si procede de las cuentas de los plenos celebrados en la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Vigo.
8. Modelo de entrega de cuentas y plantillas de todos los formularios.
9. La iniciación, si procede, de la constitución de la AEALCEE como asociación.
10. Presentación de las Delegaciones, su composición y participación en los distintos órganos de la universidad.
11. Problemas y participación interna en las delegaciones, actividades que llevan a cabo las mismas.
12. Debate sobre la financiación de las delegaciones y de los consejos de estudiantes: estado actual, recortes y visión de futuro.
13. Publicidad y prensa: establecimiento de bases respecto a la información que debería salir publicada y en qué medios de comunicación.
14. Comparación de la subida respetiva de las tasas pertenecientes a nuestra rama de conocimiento en las distintas universidades.
15. Comparación y recopilación de las titulaciones impartidas en las universidades pertenecientes a la rama de Ciencias Económicas y Empresariales e itinerarios conjuntos.

16. Requisitos y convalidaciones en las adaptaciones de Licenciaturas y Diplomaturas a Grado.

17. Implantación del Plan Bolonia: seguimiento académico, conformidad del alumnado y fallos a subsanar.

18. Asuntos de trámite.

19. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada en la Universidad de Murcia.

La Secretaría General aclara que la primera parte del acta fue realizada por la anterior Secretaría General (Universidad Carlos III de Madrid).

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Incorporación si procede, de nuevos puntos del orden del día.

No habiendo propuestas por parte de los presentes, no se incorporan puntos en el orden del día.

3. Aprobación, si procede, del orden del día.

Se aprueba por asentimiento.

4. Informe de Comisión ejecutiva: coordinador general, secretaria y coordinadores de zona.

Comienza la Coordinadora General agradeciendo la asistencia a las nuevas universidades que se han incorporado a la Asamblea.

Excusa la asistencia de las universidades de Córdoba y de Granada, que no pudieron acudir por motivos económicos.

Hace referencia a la Carta a Decanos que ha redactado, la enviará a todas las universidades para que puedan leerla y tratar en el próximo pleno.

Agradece a todos los que han colaborado en la organización de la última sesión plenaria celebrada en Murcia.

Comunica que el Colegio de Economistas publicó un artículo en su revista sobre la AEALCEE.

Pide disculpas por no traer el nuevo sello de la AEALCEE, está en proceso de trámites y se compromete a tenerlo para el próximo Pleno.

Continúa el informe por parte de la Secretaría General:

Agradece a la presencia de las nuevas universidades que nos acompañan en este pleno, en especial a la Universidad de las Palmas de Gran Canarias por no ser de la Península, Burgos por reincorporarse, al igual que a la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Cádiz.

Comenta que también invitó a las universidades de Extremadura y Castilla la Mancha, pero no han podido asistir. Asimismo contactó con las universidades de Salamanca y Cantabria ya que llevan un tiempo sin asistir debido al cambio generacional en sus delegaciones.

Ha realizado un informe de las distintas sectoriales en las diferentes ramas en el ámbito estatal, para tomar ideas y ver el funcionamiento de las mismas.

Agradece a la Universidad de Alicante la rapidez en crear la nueva cuenta de la secretaría e informa que el traspaso del dominio de la página Web está casi finalizado.

Coordinadora Zona Centro (UC3M):

Han contactado con las universidades de La Rioja, Complutense, Rey Juan Carlos y la Autónoma.

Las actividades que han realizado son la redacción de una base de datos con las universidades contactadas, creación de un email tipo de toma de primer contacto, elaboración de un “cartel” informativo y envío de los correspondientes emails. Añade que le falta realizar un contacto más personal con ellas.

Coordinadora Zona Sur (UPCT):

Establecieron contacto con la Universidad de Cádiz la cual aceptó la invitación.

Coordinadora Zona Noroeste (UVIGO):

Estuvo en contacto con la universidad de Cantabria, espera que puedan asistir al siguiente pleno.

La Coordinadora General propone alterar el orden de los puntos del día.

10. Presentación de las Delegaciones, su composición y participación en los distintos órganos de la universidad.

Universidad Carlos III de Madrid **(ANEXO 1)**

Universidad de Alcalá **(ANEXO 2)**

Universidad de Alicante **(ANEXO 3)**

Se produce un receso a las 14:30h.

**

Se reanuda la sesión a las 16: 13h, con las siguientes universidades presentes

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad de Alcalá

Universidad de Alicante

Universidad de Burgos

Universidad de Cádiz

Universidad de las Palmas de Gran Canarias

Universidad de Murcia

Universidad de Vigo

Universidad del País Vasco

Universidad Europea de Miguel de Cervantes

Universidad Pablo Olavide

Universidad Politécnica de Cartagena

Universidad Politécnica de Valencia

Universidad Pública de Navarra

Continuamos con la presentación del funcionamiento interno de las delegaciones.

Universidad de Burgos **(ANEXO 4)**

Universidad de Cádiz *(Informe pendiente de envío por parte de la universidad)*

Universidad de las Palmas de Gran Canarias **(ANEXO 5)**

Universidad de Murcia **(ANEXO 6)**

Universidad de Vigo **(ANEXO 7)**

Universidad del País Vasco **(ANEXO 8)**

Universidad Europea de Miguel de Cervantes **(ANEXO 9)**

Universidad Pablo Olavide **(ANEXO 10)**

Universidad Politécnica de Cartagena **(ANEXO 11)**

Universidad Politécnica de Valencia **(ANEXO 12)**

Universidad Pública de Navarra *(Informe pendiente de envío por parte de la universidad)*

Se produce un receso a las 18:16h.

**

Se reanuda la sesión a las 18:50h, con las siguientes universidades presentes:

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad de Alcalá

Universidad de Alicante

Universidad de Burgos

Universidad de Cádiz

Universidad de las Palmas de Gran Canarias

Universidad de Murcia

Universidad de Vigo

Universidad del País Vasco

Universidad Europea de Miguel de Cervantes

Universidad Pablo Olavide

Universidad Politécnica de Cartagena

Universidad Politécnica de Valencia

Universidad Pública de Navarra

La Coordinadora General propone la fusión de los puntos 11 y 12.

12. Debate sobre la financiación de las delegaciones y de los consejos de estudiantes: estado actual, recortes y visión de futuro.

Universidad Politécnica de Cartagena: indica que ellos solo tienen 1500€ anuales para realizar sus actividades que están dentro de su Consejo de Estudiantes y lo gestiona el mismo.

Universidad de Vigo: cuenta con 4200€ fijos gestionados por su decanato, más subvenciones por parte del rectorado para la realización de actividades y fiestas.

Universidad del País Vasco: tiene 2000€ para actividades culturales, viajes y actos de representación, más 150€ para material fungible. No se sabe con exactitud quien gestiona el presupuesto.

Universidad de Alcalá: cuenta con alrededor de 12000€, más las subvenciones que pueda obtener llegaría a los 15000€ anuales, los cuales los gestiona en su totalidad la delegación. El Consejo de Estudiantes tiene cerca 130.000€ anuales. También decir que cada delegación tiene un becario y el Consejo de Estudiantes tiene 12 becarios.

Universidad Politécnica de Valencia: tiene un coordinador económico en cada facultad o escuela, no tienen un presupuesto fijo pero les financian todas las actividades. Su presupuesto proviene de dos puntos diferentes: 7000€ para proyectos en ayuda directa al estudiante (investigación, cursos, etc.), y, por otro lado, cuentan con 2000€ para material fungible. Además, el campus de Alcoy tiene 400€ para el transporte, ya que tienen que trasladarse entre los campus.

La casa del alumno tiene un presupuesto independiente. Los de la delegación central, a veces conceden becas a los estudiantes para cursos realizados por la delegación. Tienen un problema muy grave con los trámites burocráticos, ya que el sistema para aprobar los gastos es muy riguroso.

Universidad Europea Miguel de Cervantes: no tienen un presupuesto fijo ni un límite al que restringirse.

Universidad Pablo Olavide: su delegación no tiene presupuesto, el Consejo tuvo el año pasado unos 8000€ y cree que este año rondan los 7000€ ya que tuvieron recortes presupuestarios.

Universidad de Alicante: la delegación no tiene presupuesto, solicitan la cuantía que necesitan presentando un proyecto, hasta el momento todos aceptados.

Universidad de Cádiz: su delegación no cuenta con presupuesto, el consejo tiene 12.100€ y están negociando su ampliación.

Universidad Carlos III: tiene un presupuesto de 4000€ anuales que se gestionan entre las cuatro delegaciones. Además, cuentan con becas de colaboración, ayudas para viajes y actividades. Este año les han reducido el presupuesto en un 15%. La forma en la que tienen que presentar los gastos es estricta.

Universidad de Navarra: su delegación no tiene presupuesto, depende de la financiación de la universidad. El presupuesto de su Consejo de Estudiantes es de 5800€ anuales. Además tienen que justificar todos sus gastos con una memoria.

Universidad de Burgos: tanto su Consejo y como su Delegación no tienen ningún presupuesto, solicitan financiación para actividades directamente al Decanato o Rectorado, según corresponda. Deben justificar los gastos mediante una factura o memoria.

Universidad de Murcia: suponen que tienen un presupuesto que ronda de los 3500€ y 4000€, no lo sabe con exactitud ya que todo lo que necesita se lo da el decanato. El material de oficina lo adquieren de secretaria o de algún departamento. Su Consejo de Estudiantes tenía alrededor de 40200€ para 34000 alumnos, que consiste de una parte fija por parte de la universidad y otra variable de 12000€ por parte de la comunidad. Desde la mitad del 2010 no reciben subvenciones por lo que el presupuesto del Consejo y de las Delegaciones se ha reducido a la mitad. Este año el Consejo de Estudiantes tiene 20000€.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: no tienen un presupuesto fijo en la Delegación y dependen del Vicerrectorado. No tienen Consejo de Estudiantes.

11. Problemas y participación interna en las delegaciones, actividades que llevan a cabo las mismas.

Problemas de participación interna:

-¿Cuál es la mejor estructura interna de las delegaciones?

Todas las delegaciones tienen la figura de delegado de facultad a excepción de las universidades Cádiz y Vigo.

En el caso de la Universidad de Vigo, todos tienen el mismo rango, y opinan que es un inconveniente a la hora de tomar decisiones y realizar actividades.

En el caso de la Universidad de Cádiz, opina que mientras todos tengan sus funciones diferenciadas y las decisiones se tomen de forma democrática, es muy bueno el sistema horizontal.

En la Universidad de Murcia, si un estudiante no está matriculado en, por lo menos, 30 créditos al año, no puede ser representante.

La Universidad Pública de Navarra, cree que es muy interesante el sistema horizontal, pero que es necesaria la figura del coordinador.

Estructura de las delegaciones.

Tras un sondeo realizado entre los presentes, se llega a las siguientes conclusiones:

-Universidades que tienen figura de subdelegado: todas excepto las universidades de Vigo, Cádiz, Pública de Navarra y País Vasco. Que no lo consideran necesario debido a su organización interna y número de miembros que conforman el órgano.

-Figura de Secretario: todas excepto la Universidad Pública de Navarra y la de Cádiz.

-Universidades, en las cuales, en sus estatutos no tienen establecido un mínimo de créditos para ser representantes de estudiantes: siete universidades no cuentan con ello.

La Universidad de Vigo y Pablo Olavide, opinan que no debería estar establecido el número de créditos mínimos ya que si fueron elegidos por sus compañeros, están legitimados para representarlos. Además, si tienen menos carga docente, tienen más tiempo para dedicar a la representación.

Se cierra la sesión a las 19:54 horas.

2º Jornada, 5 de Marzo.

Se abre la sesión a las 10:41 horas con las siguientes universidades presentes:

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad de Alcalá

Universidad de Alicante

Universidad de Burgos

Universidad de Cádiz

Universidad de las Palmas de Gran Canarias

Universidad de Murcia

Universidad de Pública de Navarra

Universidad de Vigo

Universidad del País Vasco

Universidad Europea de Miguel de Cervantes

Universidad Pablo Olavide

Universidad Politécnica de Cartagena

Universidad Politécnica de Valencia

8. Modelo de entrega de cuentas y plantillas de todos los formularios.

La Coordinadora General pide a la universidad invitada (Universidad de las Palmas de Gran Canarias) que lea el modelo de justificante de asistencia, para su posterior aprobación.

UAH propone que la firma no sea de una persona física, ya que representamos a nuestras respectivas universidades. UPO apoya su propuesta.

La Universidad de Murcia piensa al contrario, que debería figurar una persona física en representación de una persona jurídica.

Se procede a votación:

A favor del nombre del representante: 8

En contra: 2

Abstenciones: 4

La Universidad de Murcia propone incluir en el mismo modelo el justificante de asistencia y la carta de pago.

La Universidad de Alicante se opone ya que ellos necesitan presentar ambos certificados por separado.

Se aprueban todos los modelos de los formularios, que pasan a estar en manos de Secretaría General.

6. Establecimiento de las bases para becar a las universidades que no pudieran asistir a la AEALCEE por motivos económicos

(ANEXO 13)

Conclusiones:

Las becas siempre serán para el pleno y nunca para las jornadas de formación, siempre y cuando la universidad invitada haya agotado todas las vías posibles de financiación.

Procedimiento para solicitar las becas: completar una solicitud online que se acompañará de una carta del funcionamiento de la delegación y de por qué quieren participar en la AEALCEE.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes previo a la celebración del pleno.

La Secretaría General se encargará de estudiar y de puntuar, con un máximo de 10 puntos, a todas las universidades, teniendo en cuenta las actividades que realiza, su funcionamiento interno y número de estudiantes a los que representa.

El estado de trámite se podrá consultar en la página web, y en la misma se harán públicas las resoluciones.

Como contraprestación, los asistentes deberán cumplir con la asistencia a la totalidad de la jornada y preparación de la documentación necesaria para la celebración del pleno.

Se realiza un receso a las 14:00h

Se reanuda la sesión a las 16:27h, con las siguientes universidades presentes:

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad de Alcalá

Universidad de Alicante

Universidad de Burgos

Universidad de Cádiz

Universidad de las Palmas de Gran Canarias

Universidad de Murcia

Universidad de Pública de Navarra

Universidad de Vigo

Universidad del País Vasco

Universidad Europea de Miguel de Cervantes

Universidad Pablo Olavide

Universidad Politécnica de Cartagena

Universidad Politécnica de Valencia

13. Publicidad y prensa: establecimiento de bases respecto a la información que debería salir publicada y en qué medios de comunicación.

(ANEXO 14)

Se han fijado tres objetivos: medios, características de la información y contenidos.

En cuanto a los medios para llegar a dichos objetivos, principalmente se necesita potenciar el uso de nuestra página web, subir toda la información de los plenos y noticias de forma periódica. Al facilitar el acceso a toda la documentación, serviría de mucha utilidad tanto para las universidades nuevas, como para las que ya forman parte de la Asamblea. Además se cree necesario utilizar las TIC's para mayor difusión entre los estudiantes.

Se propone crear una nota de prensa con todas las decisiones tomadas en cada pleno de la AEALCEE.

(ANEXO NOTA DE PRENSA)

UPO propone nombrar a un Coordinador de redes sociales a parte del Coordinador de Medios. Se aprueba por aprueba por asentimiento.

Se ofrece la Universidad de Pablo Olavide como candidata única, por lo que pasa a ocupar dicho cargo.

17. Implantación del Plan Bolonia: seguimiento académico, conformidad del alumnado y fallos a subsanar.

(ANEXO 15)

14. Comparación de la subida respectiva de las tasas pertenecientes a nuestra rama de conocimiento en las distintas universidades.

La Universidad de Vigo comenta que su decano se ha comprometido a no subir las tasas durante 2 años, debido a la crisis económica

La Universidad Pública de Navarra lleva 3 años con las tasas congeladas.

En la Universidad de Cádiz los precios públicos de las matriculas son iguales para todas las titulaciones de la universidad.

La Universidad de Murcia ha sufrido un incremento del 25% en el precio de los créditos en la 1ª matrícula.

16. Requisitos y convalidaciones en las adaptaciones de Licenciaturas y Diplomaturas a Grado

15. Comparación y recopilación de las titulaciones impartidas en las universidades pertenecientes a la rama de Ciencias Económicas y Empresariales e itinerarios conjuntos.

(punto 15 y 16 unido)

(ANEXO 16)

9. La iniciación, si procede, de la constitución de la AEALCEE como asociación.

(ANEXO 17)

La Coordinadora General se ofrece a pasar los borradores de los estatutos. Por otro lado, ya ha realizado la búsqueda de información y está al tanto de todos los trámites necesarios para convertirnos en asociación.

La Universidad Politécnica de Valencia dice que en el Art. 8 aparece un “etcétera” y creen que no debería figurar así.

La Universidad de Murcia responde que se utiliza este término genérico para que el texto no sea muy literal, y se pueda adaptar fácilmente a las necesidades de la asociación.

La Universidad Politécnica de Valencia mantiene su postura de que no sería la forma correcta. Añade que no hay ninguna mención respectiva a la pérdida de la condición de asociado, y que el mismo es un punto vital.

La Coordinadora responde que lo ha contemplado, pero debido no lo ha incluido debido a que en nuestro régimen interno consideramos que no sería justo perjudicar a una universidad por culpa de un representante.

La Universidad Politécnica de Valencia mantiene que es el contenido mínimo tanto la adquisición, cómo la pérdida de condición de asociado y pide que se incluya esa cláusula.

La Universidad de Murcia acepta la proposición y hace hincapié en que sepamos que es una adaptación de nuestro actual estatuto.

Se decide seguir adelante con el proceso de transformación de Asamblea a Asociación.

7. Presentación y aprobación si procede de las cuentas de los plenos celebrados en la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Vigo.

-Pleno celebrado en la Universidad de Vigo:

La UVIGO cuenta que tiene problemas para conseguir copias de las facturas porque el dinero pasa por el departamento de asuntos económicos de la facultad y ellos no tienen el acceso a la

documentación. Lo único que han podido conseguir es que el decano realice un escrito dando fe de todas las cuentas.

UAH reitera el acuerdo tomado en el Pleno celebrado en Murcia, la necesidad de presentar copias de todas las facturas. Les propone que intenten contactar con el hotel y los restaurantes para conseguir las copias.

UC3M dice que no ve viable que puedan conseguir esas facturas.

La UVIGO acepta la idea de UAH e intentará contactar con el hotel.

Se pospone la aprobación de las cuentas al siguiente pleno.

-Pleno celebrado en la Universidad de Murcia

A la Universidad de Murcia le es imposible presentar las cuentas porque la factura del hotel no está sellada y por lo tanto no tiene validez.

Se pospone la presentación de las cuentas al siguiente Pleno.

-Pleno celebrado en la Universidad Pública de Navarra

UPNA presenta un resumen de los ingresos y gastos con sus respectivas facturas.

Al no contar la sala de reuniones con un proyector para que el pleno pueda visualizarlas, se le solicita a la Universidad Pública de Navarra que envíen toda la documentación escaneada a Secretaría General para que se reenvíe a todos los miembros de la Asamblea, que tendrían una semana para pronunciarse al respecto, y si no hubiera objeciones se darían las cuentas por aprobadas.

La Secretaría General no ha recibido la documentación por parte de UPNA, por lo tanto se pospone la aprobación de las cuentas al siguiente pleno.

5. Página Web, presentación de los modelos y elección si procede de la nueva plantilla.

UVIGO presenta un modelo de página web y se ofrece a llevar el mantenimiento de la misma.

Por otro lado UA se ofrece a continuar con la administración de la página web y seguir con el modelo existente hasta la fecha.

Se procede a la votación de la primera opción (UVIGO):

A favor: 7

En contra 1

Abstenciones: 5

Se procede a la votación para la segunda opción (UA):

A favor: 3

En contra: 7

Abstenciones: 5

La Universidad de Vigo pasa a ser la nueva administradora de la página web.

La Universidad de Alicante opina que la estructura de un blog no es la adecuada para representar la página web de la AEALCEE.

La universidad de Murcia agradece a la Universidad de Alicante por el trabajo que ha realizado hasta la fecha.

18. Asuntos de trámite.

La Secretaría informa de la necesidad de celebrar un pleno antes de los exámenes de mayo.

Se decide que el mismo tendrá lugar de 28 de Abril al 1 de Mayo.

La única Universidad que se presenta para la organización del mismo es la Pablo Olavide, por lo que se aprueba por asentimiento.

UAH comunica que se están realizando los trámites del traspaso del dominio de la página web, a falta de ultimar detalles con la UA.

La Universidad de Murcia notifica que presentará un extracto bancario de la cuenta de la AEALCEE, e explicará la procedencia del remanente en el próximo pleno.

Se avisa a la universidad organizadora del próximo pleno que los horarios del mismo los establecerá la Coordinadora General junto con la Secretaria para adecuarlos al orden del día.

UC3M advierte que cuando terminen los grados será casi obligatorio hacer un máster, por lo tanto deberíamos empezar a centrarnos en los mismos.

La Universidad de Murcia informa que las cartas a los decanos ya están hechas y que las enviará en cuanto llegue a Murcia, al igual que la carta a la Intersectorial.

La Universidad de Navarra procede a leer la nota de prensa que se ha realizado durante el pleno, la reenviará a la Secretaría General para que ésta, a su vez, la haga llegar a las demás universidades.

19. Ruegos y preguntas.

La Secretaría recuerda los deberes de todas las universidades:

- Resumen del funcionamiento de sus delegaciones.
- Traer los originales de los certificados de representación.
- Envío de copia de los anexos tanto a la universidad organizadora como a la Secretaría.
- Envío de los resúmenes de las mesas de trabajo.

Finaliza el XXVII Pleno Ordinario de la AEALCEE siendo las 19:51 horas.



Secretaría General

Universidad de Alcalá.